Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 65/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Modalidad: Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2014 - ID Nº 271728

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 6 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 12:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 271728
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 271728 es de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), de los cuales corresponde al ejercicio Fiscal 2014 el monto de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), conforme al CDP Nº 1505/2014, y para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones), por la modalidad plurianual.
d) **El Acta de Apertura de Ofertas** – Vía Excepción Nº 03/2014, de fecha 18/11/2014

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura de Oferta Vía Excepción Nº 03/2014, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 18 días del mes de Noviembre del 2014, siendo las 09:15 hs., contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L..**

4. Monto de la oferta

Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.	s/ FORM. Nº 1	**880.000.-**

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de la oferta presentada, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro de oferta

No se ha realizado ajuste por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro de oferta, conforme el **Anexo II.**

7. Nota a los oferentes

El Comité de Evaluación no ha emitido nota al oferente.

8. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de la oferta que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 65/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Modalidad: Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2014 - ID Nº 271728

9. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 33.- Casos de Excepción, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "*Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;"...*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer**:

a) **ADJUDICAR** el llamado **"MANTENIMIENTO Y REPRACION DE ELEVADOR**, Contrato Abierto Plurianual - Modalidad por Vía por la Excepción Nº 03/2014 – ID Nº 271728, a la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.,** hasta el importe máximo de **Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) IVA incluido,** teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado.

Terminado el acto a las 13:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por DNCP

Lic. Alberto Insfrán
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Modalidad: Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 03/2014 - ID Nº 271728

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	oferente THYSSENKRUPP Elevadores S.R.L.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Debe contener todos los items solicitados. Vigencia por 60 días	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo del llamado	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Modalidad: Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 03/2014 - ID Nº 271728

Cuadro de Oferta

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	THYSSENKRUPP EELEVADORES S.R.L.			
		Unidad de medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores con todos los respuestos incluidos	Unidad	1	Evento	880.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)					**880.000**
PRECIO TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA (G.)					**880.000**
Corrección aritmética					**-**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)					**20.000.000**

Monto Máximo: Gs. 20.000.000 (Veinte millones de guaraníes)
Monto Mínimo: Gs. 10.000.000 (Diez millones de guaraníes)

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Anexo III

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Modalidad: Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 03/2014 - ID Nº 271728

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS	Anexo C. Deberá estar debidamente completado y firmado	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5	CUMPLE
AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	Formulario Nº 6. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertados, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 años (Años 2011, 2012 y 2013) de experiencia en relación a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de elevadores. Deberá presentar copias de contratos anteriores que provengan de servicios de mantenimienot y reparaciones de elevadores.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP